



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 23 ABR 2008

VISTO: El Expediente Letra TCP DA N° 98/2008 caratulado "S/ ADQUISICION ARTICULOS DE LIBRERIA", y

CONSIDERANDO:

Que constan a fs. 2 a 13, los requerimientos de insumos de librería realizados por las dependencias de este Tribunal.

Que de manera de realizar una gestión mas eficiente en materia de compras se ha determinado realizar la adquisición de estos articulos estimando el consumo para todo el ejercicio 2008.

Que consta en las presentes actuaciones a vuelta de Fs. 13 el autorizado del Sr. Presidente de este Tribunal.

Que constan a fs. 15 a 24 las solicitud de cotización realizada a diversas librerías de esta ciudad.

Que a fojas 27 a 41 de las presentes actuaciones constan los presupuestos de las 3 casas del ramo que presentaron cotización.

Que efectuado el análisis económico de las propuestas, a fs. 42, surge conveniente adjudicar los renglones solicitados de acuerdo al detalle que consta a fs. 43 y 44.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ADJUDICAR a la firma Acuarela de la Sra. FERREIRO Norma Beatriz los items: 2-3-6-7-8-9-10-16-17-20-21-22-31-34-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48 y 62 por la suma de pesos UN MIL TRESCIENTOS CON 39/100 (\$ 1.300,39).-

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a la firma Rayuela del Sr. ALONSO Leandro, los item: 11-13-15-18-19-24-25-27-28-29-35-36-53-59 y 63 por la suma de pesos QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 94/100 (\$ 589,94).-

ARTICULO 3°: ADJUDICAR a la firma Cosmos de propiedad de KAYROS S.A., los ítems: 1-4-5-9-12-14-23-26-30-32-33-37-49-50-51-52-54-55-56-57-58-60 y 61, por la suma de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 06/100 (\$ 2.435,06).-

..//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



..//1

ARTICULO 4º: IMPUTAR el gasto de la presente a la Partida Presupuestaria Inciso 2,
Principal 29 - Parcial 292 del Ejercicio 2008-.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, Comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 174/2008



C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia